PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Marzo de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "[]" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santiago de Cali, mayo 2026

Señor(a)
Alfredo Delgado Vidal
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 9114760 de **2026**
Profesional G02
Centro de la Construcción
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de mayo del año 2026

Referencia: No **CO1.PCCNTR. 9114760** de **2026**

Paola Andrea García López, identificado con la cédula de ciudadanía nro. **31.714.350**, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor del contrato es $ 49.112.052 m/cte. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Una (01) cuota por el mes de febrero por valor de $ 4.579.580 m/cte. b) nueve (09) cuotas iguales de marzo a noviembre por valor de $ 4.737.497 m/cte. c) una (01) cuota por el mes de diciembre por valor de $ 1.894.999 m/cte. cada una.

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2026.

Objeto:
Instructor: prestación de servicios profesionales de carácter temporal de instructores para impartir formación profesional integral en el área de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de los diferentes programas de formación titulada y complementaria de los diferentes programas de formación titulada y complementaria del centro de la construcción para la vigencia 2026.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Construcción en el mejoramiento de la planeación en el proceso formativo Reporte de horas. Se presentan los Planes de Trabajo según la Programación enviada por Coordinación enviada por Coordinación del II Trimestre 2026, Del Programa en Seguridad y Salud en el Trabajo: **Fichas: 3067989, 3145331, 3147650, 3237637 3311971 y 3206115** Técnico en construcción de vías.	*Planes de Trabajo según la Programación enviada por Coordinación enviada por Coordinación del II Trimestre 2026, Del Programa en Seguridad y Salud en el Trabajo: **Fichas: Fichas: 3067989, 3145331, 3147650, 3237637 3311971 y 3206115** Técnico en construcción de vías.
2	Participar bajo Previa autorización, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Actas de reuniones y material construido de diseño y Desarrollo curricular. Para el I trimestre de la presente vigencia se participará de las jornadas de desarrollo curricular los días jueves de 8:00 a 12:00m, con el Equipo ejecutor de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo a cargo de la Coordinadora Suzann Bibiana Ávila.	*Actas de desarrollo curricular mayo de 2026: Acta del 07 de mayo Acta del 14 de mayo Acta del 21 de mayo Acta del 28 de mayo *Carpeta de insumos del II Trimestre del 2026: **-Planeación Pedagógica** **-Guías de Aprendizaje** **https://sena4-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fsites%2FREASEGURIDADYSALUDENELTRABAJO%2FShared%20Documents%2FGeneral%2FA%C3%91O%202026%2F1%2E%20ACTAS%20DE%20DESARROLLO%20CURRICULAR%202026&listurl=https%3A%2F%2Fsena4%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FREAS**

			EGURIDADYSALUDENELTRABAJO %2FShared%20Documents
3	Evaluación de aprendizajes previos. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Juicios evaluativos registrados en el sistema de información de acuerdo con el avance de la fase del proyecto.	En el mes de referencia no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación contractual- ver nota aclaratoria. **Nota Aclaratoria:** Juicios evaluativos registrados en el sistema de información de acuerdo con el avance de la fase del proyecto, con aprendizajes previos de las fichas: **2993979, 314533, 3147650, 3223891, 3238786, 3311971 Ficha 3206115** Técnico en construcción de vías. Se califica el 18 de mayo.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato, aplicando según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. Desde su planeación hasta la emisión de juicios de evaluación.	Se inicia formación I Trimestre de 2026, el **23 de abril y finaliza 07 de junio de 2026.** Programación de las fichas atendidas, se relacionan planes de trabajo y listas de asistencia de las cohortes: **<u>Titulada presencial</u>** ***Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, fichas:** **3067989, 3145331, 3147650, 3237637 3311971 y 3206115** Técnico en construcción de vías. Se realiza retroalimentan de las evidencias personalmente al finalizar cada actividad.	*Planes de trabajo I trimestre 2026, fichas: **3067989, 3145331, 3147650, 3237637 3311971 y 3206115** Técnico en construcción de vías. *Listas de Asistencia I Trimestre 2026, fichas: **3067989, 3145331, 3147650, 3237637 3311971 y 3206115** Técnico en construcción de vías. *****Planeación Pedagógica fichas**:** **3067989, 3145331, 3147650, 3237637 3311971 y 3206115** Técnico en construcción de vías. *Correo y Acta enviada a Coordinación de juicios evaluados hasta el momento de GSST de la Ficha: **3067989, 3145331, 3147650, 3237637 3311971 y 3206115** Técnico en construcción de vías.
5	Participar bajo previa autorización en proyectos de investigación o innovación técnica y/o pedagógica alineados con las políticas de SENNOVA.	Informe Proyecto de Investigation Registro aplicativo GPS.	En el mes de referencia no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación contractual- ver nota aclaratoria.

			Nota Aclaratoria: En este mes no estoy asociada a ningún Proyecto de Investigación de Sennova.
6	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Apertura de matrícula. * Documentos para el proceso de ingreso de los aprendices. *Lista de aprendices registrados al curso complementario. *Correo de proceso de creación EDT.	En el mes de referencia no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación contractual- ver nota aclaratoria. **Nota Aclaratoria:** En este mes no aplica la entrega de los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.
7	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad tiene definido para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades tales como: asociar a las rutas de aprendizaje a los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, concertaciones y resultados de planes de mejoramiento y hallazgos en el registro de la información; de acuerdo con lo establecido en el reglamento al aprendiz y manual de convivencia, registrar en el aplicativo definido por el centro de formación, las asistencias a las sesiones de formación según la programación para cada ficha, emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de	Se inicia formación II Trimestre de 2026, el 23 de abril y finaliza 07 de junio de 2026. Programación de las fichas atendidas, se relacionan planes de trabajo y listas de asistencia de las cohortes: **3067989, 3145331, 3147650, 3237637 3311971 y 3206115** Técnico en construcción de vías. Se reciben Planes de Mejoramiento por correo de aprendices que tenían pendientes.	*Planes de trabajo I trimestre 2026. *Listas de asistencia I trimestre del 2026 en Sofia y https://sena4-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fsites%2FREASEGURIDADYSALUDENELTRABAJO%2FShared%20Documents%2FPROGRAMACI%C3%93N%20DE%20COHORTES&listurl=https%3A%2F%2Fsena4%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FREASEGURIDADYSALUDENELTRABAJO%2FShared%20Documents&viewid=c0c7432a%2Dc598%2D4d45%2D8aa7%2Df313a1657542 *Recepción de Planes de Mejoramiento Pendientes.

	las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad tiene definido, entre otras.		
8	Participar en diferentes actividades asociadas a la ejecución de la formación Profesional Integral, tales como registro calificado, acompañamiento a los aprendices en las actividades propuestas por el área de bienestar al aprendiz, portafolio de servicios, feria vocacional y autoevaluación, entre otras.	-Actas - Construcción de formatos - Registro fotográfico	En el mes de referencia no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación contractual- ver nota aclaratoria. **Nota Aclaratoria:** La citada evidencia no se presenta para este mes, debido a que no aplica ya que este mes no estaba programada para las actividades de Registro Calificado.
9	Cumplir con los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Para este mes se realiza los siguientes cursos en la plataforma sicontratista: ✓ Inducción SIGA ✓ Inducción de SST Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.Discapacidad	Certificados de: ✓ Inducción SIGA ✓ Inducción de SST Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.Discapacidad
10	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados de acuerdo con el procedimiento y lineamientos establecidos por la Entidad.	*Formato de seguimiento etapa productiva	En el mes de referencia no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación contractual- ver nota aclaratoria. **Nota Aclaratoria:** En este trimestre no estoy programada en el Proceso de Seguimiento a Etapa Productiva.
11	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato; y una vez finalizado el contrato quedar a paz y salvo con el Almacén.	Paz y salvo del almacén y ambiente de formación. https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx	Inventario de bienes mes abril de 2026.
12	Gestionar y entregar a la coordinación y al supervisor(a),	-Programación II Trimestre 2026 de Paola Andrea García	*Programación I trimestre 2026, con el segmento de la

	a más tardar dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente; el reporte mensual de las horas ejecutadas, de acuerdo con los tiempos de programación y lo definido en el manual de contratación.	López. -Y las Horas de Instructor Paola Andrea García López II Trimestre, mayo de 2026.	(macro), de la Instructora Paola Andrea García López. *Horas Instructor II Trimestre mes de mayo 2026.
13	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	-Lista de Chequeo. - Actualizar planilla de estado de formación de las fichas https://sena4-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fsites%2FREASEGURIDADYSALUDENELTRABAJO%2FShared%20Documents%2FSST%20%2D%20ESTADO%20DEL%20PROCESO%20FORMATIVO&listurl=https%3A%2F%2Fsena4%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FREASEGURIDADYSALUDENELTRABAJO%2FShared%20Documents&viewid=c0c7432a%2Dc598%2D4d45%2D8aa7%2Df313a1657542 *Evidencia PDF, de actividades de asesorías en los tiempos disponibles por la ficha 3067989 GSST, para compensar los días hábiles de Se mana santa. Asistencia a reunión con la subdirectora por situaciones de seguridad en los municipios.	*Lista de Chequeo de cada uno de las asesorías ejecutadas con la Ficha 3067989 de GSST. *Evidencia PDF, de actividades de asesorías con la ficha 3067989 de GSST, Asistencia del mes de mayo del 2026

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

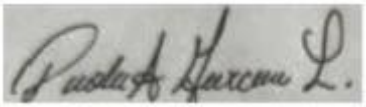
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	NA	NA	NA	NA
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **1081919059** y el operador pago simple en Línea período abril 2026.

Cordialmente,

Firma



Paola Andrea García López
Contratista
C.C. No. 31.714.350 de Cali

Recibí a satisfacción:
Firma
Alfredo Delgado Vidal
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR. 9114760 de 2026
Profesional G04

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.